1. OBJETO DEL ANÁLISIS

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Versalles, Valle del Cauca, presenta el análisis del sector correspondiente al proceso de selección cuyo objeto es la **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PROGRAMADAS POR LA OFICINA DE SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE,** a desarrollarse mediante Contrato de Interés Público con presentación de ofertas, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del Decreto 092 de 2017.

El presente análisis se estructura conforme a los aspectos jurídico, técnico o de mercado, y económico, con el propósito de identificar las condiciones reales del sector que ofrece el bien o servicio objeto de esta contratación e identificar riesgos, así como definir la conveniencia de las condiciones de la modalidad de selección adoptada.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El Objeto Contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CERTIFICADO PAA	**2026**
CODIGO UNSPSC	**DESCRIPCIÓN**
90141700	Deportes aficionados o de recreo
90141600	Programas deportivos y recreativos

2. ASPECTO JURÍDICO

El sector objeto de análisis se enmarca en el régimen especial de contratación previsto en el artículo 355 de la Constitución Política, desarrollado por el Decreto 092 de 2017, aplicable a la celebración de contratos de interés público con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades acordes con los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal. Este régimen exige, en el evento de pluralidad de oferentes idóneos, la realización de un proceso competitivo con presentación de ofertas, conforme al artículo 3 del citado decreto, garantizando los principios constitucionales de transparencia, selección objetiva, economía y publicidad.

De manera complementaria, resultan aplicables la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), en tanto define el marco general de fomento, masificación y protección del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como un servicio público de interés social, y la Ley 136 de 1994, que asigna a los municipios la competencia para promover la participación comunitaria, el bienestar y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. Igualmente, en lo relativo al desarrollo seguro de los eventos de participación masiva contemplados en la agenda, resultan transversales las normas sobre gestión del riesgo en aglomeraciones de público y seguridad ciudadana, así como las disposiciones del Sistema General de Seguridad Social Integral respecto de la vinculación y cobertura del personal que la ESAL disponga para la ejecución del objeto contractual.

No se identifican dentro del sector objeto de análisis restricciones normativas adicionales (tales como licencias comerciales restrictivas, registros especiales o habilitaciones sectoriales excluyentes) distintas a la acreditación de la naturaleza jurídica sin ánimo de lucro de la entidad, su reconocida idoneidad y su experiencia específica en la articulación y ejecución de programas de interés público de naturaleza similar.

3. ASPECTO GENERALES DE MERCADO

3.1 Análisis económico

En Colombia, las actividades económicas están clasificadas en tres sectores, cada uno de los cuales engloba actividades con características comunes y distintivas que los

diferencian de otros grupos. Esta clasificación se basa en los procesos de producción que tienen lugar en cada sector.

En el contexto del presente proceso de contratación, el sector de interés es el Sector Terciario de Servicios. Este sector abarca todas las actividades que no generan bienes tangibles, pero son esenciales para el funcionamiento de la economía. Entre las actividades que forman parte de este sector se incluyen el comercio, la restauración, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, la educación, los servicios profesionales, y el gobierno, entre otros, como se detalla a continuación.

Tabla 1. Sectores Económicos

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar por parte del Municipio de Versalles -Valle del Cauca, corresponde al **SECTORTERCIARIO O DE SERVICIOS.**

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).**

Enfoque de la producción.

El comportamiento de la economía colombiana durante el año 2025 preliminar revela un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6% respecto al año anterior, una cifra que se matiza al observar específicamente el cuarto trimestre, donde la variación anual se situó en un 2,3% en su serie original. Esta dinámica positiva, aunque moderada, muestra señales de desaceleración en el margen, pues al comparar el cuarto trimestre con el tercero de ese mismo año, el incremento fue apenas del 0,1% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, lo que sugiere una estabilización de la actividad productiva hacia el cierre del periodo

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2023-I / 2025pr-IV

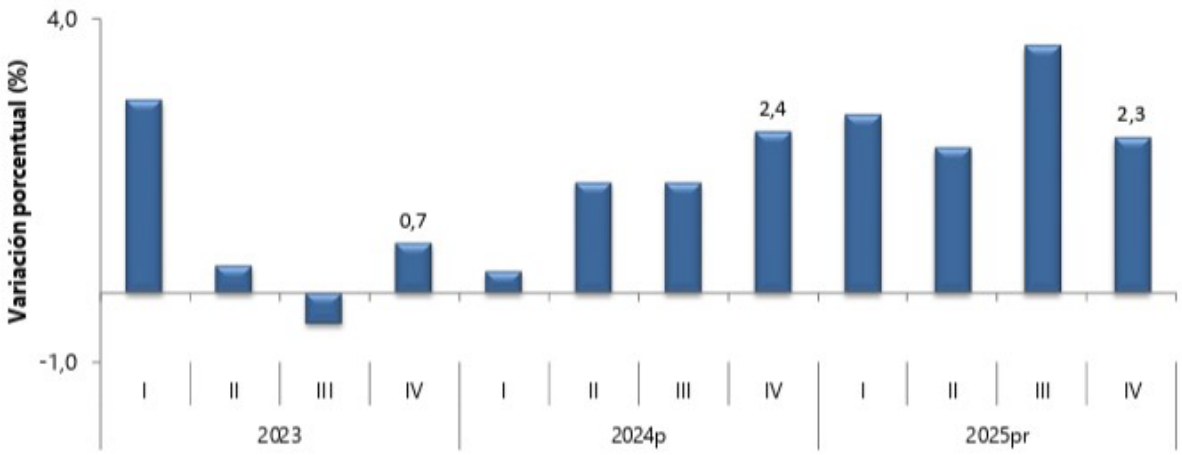

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Al profundizar en las actividades que impulsaron este desempeño anual, sobresale el liderazgo del grupo conformado por el comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, el cual se expandió un 4,6%, aportando por sí solo 0,9 puntos porcentuales a la variación total del valor agregado. De manera similar, la administración pública, defensa, educación y salud jugaron un rol preponderante como motor de la economía con un aumento del 4,5% en el año, mientras que las actividades artísticas y de entretenimiento mostraron el crecimiento relativo más vigoroso de todos los sectores, alcanzando un impresionante 9,9% durante el 2025.

No obstante, el panorama sectorial es heterogéneo y presenta retos significativos, como se evidencia en el sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; si bien este rubro creció un 3,1% en el consolidado anual impulsado por la pesca y la ganadería, sufrió una contracción del 0,4% en el cuarto trimestre, afectada severamente por el cultivo permanente de café que se desplomó un 22,1% en ese periodo específico. Por su parte, la explotación de minas y canteras mantuvo una tendencia negativa considerable, decreciendo un 6,2% en el año, lastrada principalmente por la caída en la extracción de carbón y minerales metalíferos, aunque curiosamente la extracción de carbón mostró una recuperación puntual en el último trimestre.

En contraste con la minería, las industrias manufactureras lograron mantenerse en terreno positivo con un avance anual del 1,9%, apoyadas en el buen desempeño de la fabricación de textiles y productos químicos, a pesar de las caídas registradas en la metalurgia y la transformación de la madera. Una situación distinta enfrenta el sector de la construcción, que decreció un 2,8% durante el 2025, resultado de una marcada disparidad interna: mientras las obras de ingeniería civil crecieron un 8,3%, la

construcción de edificaciones se contrajo un 7,5%, evidenciando dificultades persistentes en el desarrollo de proyectos residenciales y no residenciales.

Finalmente, el resto de los servicios presentó comportamientos variados que terminan de configurar el análisis de la producción; el suministro de electricidad, gas y agua creció un 1,1% anual, acelerándose notablemente hacia el final del año, mientras que el rubro de información y comunicaciones, pese a crecer un 1,0% en el total del año, experimentó un retroceso del 1,2% en el cuarto trimestre. Asimismo, las actividades financieras y las inmobiliarias mostraron solidez con crecimientos anuales del 2,8% y 2,0% respectivamente, consolidando una estructura económica donde los servicios continúan siendo un soporte vital para la generación de valor agregado en el país.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen[1] Cuarto trimestre

2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
p provisional

SECTOR SERVICIOS.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

Tabla 2. Sectores económicos del país.

SECTOR PRIMARIO		
Orientado a: Orientada a la obtención y generación Recursos de y para la naturaleza		
GANADERIA	AMBIENTAL FORESTAL	
AGRICULTURA	MINERIA	
SECTOR SECUNDARIO		
Transformación de materias primas para la transformación en el sector productivo		
ARTESANIAS		
FUENTES DE ENERGIA		
INDUSTRIAS (bienes como equipos)		
(Manofacturas de materias).		
SECTOR TERCIARIO		
Oferta de prestación de servicios a las comunidades, personas, empresas		
ENSEÑANZA	COMERCIO	CREATIVAS (Artes/ Ocio)
SALUD	FINANCIERO	COMUNICACIONES
TURISMO	TRANSPORTES	

Fuente: **Fundación Universitaria San Mateo**

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de

ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país.

2.1.3. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)2F[1]

Gráfico 3. IPC Variaciones Total Nacional abril 2025 – 2026

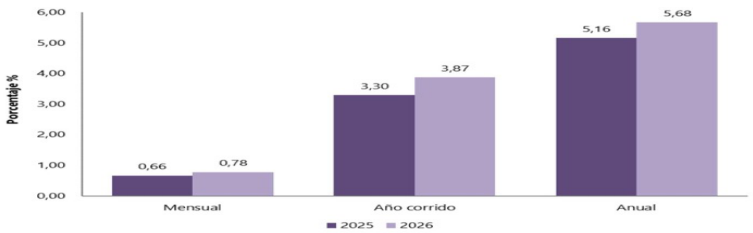

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento mensual, acumulado y variación anual.

Durante este mes, el IPC registró una variación mensual del 0,78% frente a marzo. Esta cifra, aunque general, esconde un comportamiento heterogéneo en el mercado. El principal motor de este incremento fue la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas, que lideró con un alza del 1,51%, seguido por Muebles, artículos para el hogar (1,06%) y el Transporte (0,81%). Para equilibrar la balanza y evitar un repunte mayor, algunas divisiones y subclases presentaron contracciones o variaciones mínimas que aliviaron el índice general; destaca la caída en la división de Información y comunicación (-0,05%) y el abaratamiento de productos como las naranjas (-3,83%) y los plátanos (-1,41%).

[1] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026, mayo 8). Índice de Precios al Consumidor (IPC). Abril 2026 [Boletín técnico]. DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/bol-IPC-abr2026.pdf**

Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto abril 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ampliando la perspectiva hacia el acumulado del año corrido, es decir, entre enero y abril, la inflación se situó en un 3,87%. Esta tendencia confirma que las presiones sobre el costo de vida se están concentrando en servicios y bienes fundamentales para los hogares. Durante este periodo, cinco divisiones de gasto superaron el promedio nacional, lideradas por la Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%) y Restaurantes y hoteles (5,62%). Resulta evidente que rubros sumamente específicos, como la compra de papas (con un impresionante 36,51%), las frutas frescas (20,97%) y el servicio doméstico (12,32%), están drenando el bolsillo de los consumidores, en marcado contraste con el abaratamiento en subclases como los combustibles para vehículos (-2,18%) y el arroz (-1,94%).

Por otra parte, al evaluar el panorama a largo plazo mediante la variación anual, el índice alcanzó un 5,68% en comparación con abril del año anterior. Este horizonte temporal revela un encarecimiento estructural bastante pronunciado en la prestación de servicios, ya que la división de Restaurantes y hoteles se encareció un 9,61% en los últimos doce

meses, acompañada por la Salud (8,21%) y la Educación (7,58%). Es digno de análisis el impacto de ciertos bienes y servicios que han desequilibrado la canasta familiar a lo largo del año; por ejemplo, las frutas frescas registraron una inflación anual desbordada del 17,90% y el servicio doméstico del 13,49%. Afortunadamente, estas alzas fueron parcialmente amortiguadas por una notable caída en el precio de bienes masivos como el arroz (-7,67%) y en servicios públicos como la electricidad (-3,85%).

Diferencias por nivel de ingresos.

Finalmente, resulta indispensable aterrizar estas variaciones macroeconómicas a su impacto real en los diferentes estratos socioeconómicos del país. Los datos demuestran que el fenómeno inflacionario anual ha golpeado de manera asimétrica a la población según su nivel de ingresos. La clase media ha sido la más afectada, soportando una variación anual del 5,71%, seguida por los hogares de ingresos altos (5,66%) y los hogares vulnerables (5,63%). En contraste, los hogares en condición de pobreza experimentaron una presión ligeramente menor, fijada en un 5,58%. Esta radiografía socioeconómica es fundamental para comprender cómo los aumentos desproporcionados afectan con mayor dureza el poder adquisitivo de los diferentes sectores de la economía nacional.

Tabla [2]. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC abril 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,67	0,80	3,21	3,81	5,17	5,58
Vulnerables	0,68	0,81	3,28	3,92	5,06	5,63
Clase media	0,64	0,76	3,28	3,86	5,13	5,71
Ingresos altos	0,71	0,80	3,38	3,87	5,30	5,66
Total nivel de ingresos	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tasa de Desocupación.

El comportamiento del mercado laboral en Colombia durante marzo de 2026 revela una clara tendencia de recuperación en la ocupación de los colombianos. Durante enero de 2026, la tasa de desocupación nacional se ubicó en un 10,9%, lo que representó una mejora frente al 11,6% del mismo mes en el año previo. Esta dinámica positiva se consolidó aún más hacia el cierre del trimestre. En marzo de 2026, el desempleo cayó al 8,8%, marcando una disminución de 0,8 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. En este sentido, la proporción de la población ocupada ha mostrado resiliencia y un crecimiento continuo.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional marzo (2018 - 2026)

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En esta misma línea, el comportamiento en los principales centros urbanos reflejó un patrón similar de recuperación, aunque con dinámicas particulares. Al observar el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas, el desempleo en el mes de enero se redujo al 10,6% desde un 11,1% reportado un año atrás. Luego, para el mes de marzo, este indicador bajó aún más y se situó en el 9,4%. Al ampliar el espectro temporal y analizar el trimestre móvil comprendido entre enero y marzo de 2026, la desocupación urbana fue del 9,7%, mostrando una caída frente al 10,1% del mismo periodo en 2025. Las capitales siguen siendo un motor indispensable para la absorción laboral.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas marzo (2018 - 2026)

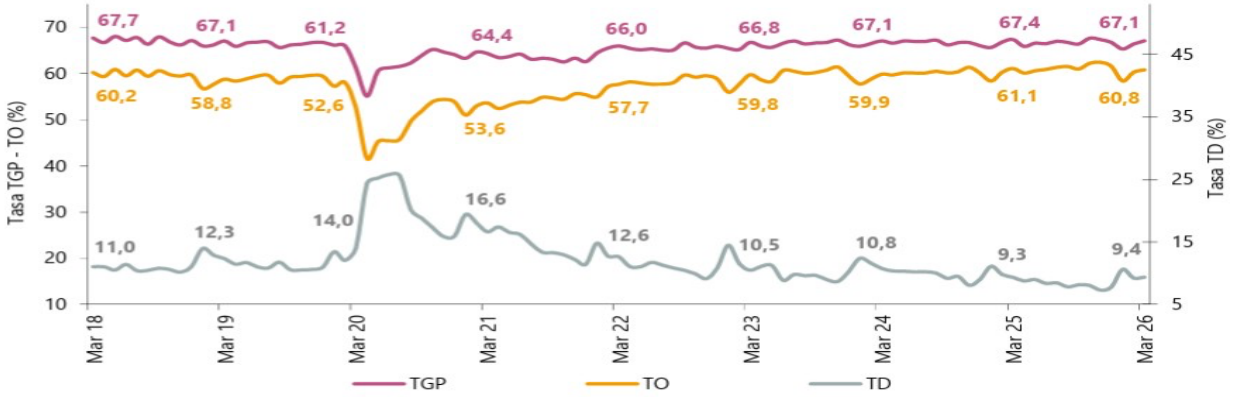

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Ahora bien, resulta fundamental desglosar cómo se distribuyó la creación de estos puestos de trabajo según las ramas de actividad económica. Para marzo de 2026, el país alcanzó la notable cifra de 24.352.000 personas ocupadas. El sector que impulsó con mayor fuerza este crecimiento fue el de la administración pública, defensa, educación y atención de la salud humana. Esta rama, que también había liderado la generación de empleo a principio de año con 172 mil nuevas plazas, aportó 1,6 puntos porcentuales al repunte general de marzo. Por el contrario, existieron sectores que enfrentaron contracciones severas. El comercio y la reparación de vehículos perdieron 149 mil empleos en enero, mientras que la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca restó 1,0 punto porcentual a la ocupación en el tercer mes tras perder 242.000 puestos.

Por otro lado, al analizar la posición ocupacional, se hace evidente el rol protagónico que tienen el trabajo independiente y la empresa privada en la empleabilidad del país. Los trabajadores por cuenta propia experimentaron un crecimiento sustancial, aportando 1,9 puntos porcentuales a la variación positiva de la ocupación en marzo. De igual manera, el sector privado asalariado sigue siendo una fuerza vital. La categoría de obrero o empleado particular contribuyó fuertemente al sumar 361.000 nuevas personas ocupadas al sistema. En franco contraste, algunas modalidades más vulnerables, como el empleado doméstico y el trabajador familiar sin remuneración, sufrieron caídas sostenidas en sus niveles de ocupación.

No obstante, este progreso económico no se experimenta de manera equitativa en todas las regiones, evidenciando marcadas brechas territoriales. Durante el trimestre de enero a marzo de 2026, Quibdó registró la situación más crítica del país con una tasa de desocupación del 26,0%, seguida por Riohacha con el 14,7% y Cartagena con el 13,8%. En el extremo opuesto del escalafón, contando con entornos laborales mucho más favorables, se destacaron Manizales A.M. con un 8,5%, Bucaramanga A.M. con un 8,4% y Villavicencio con la tasa más baja de la medición al marcar un 8,0%.

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas

Enero - Marzo 2026

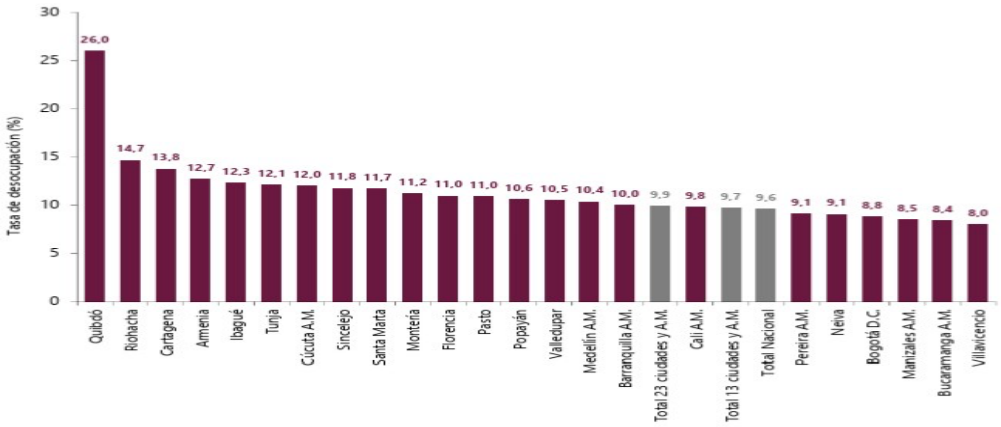

Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Finalmente, para comprender la estructura demográfica en su totalidad, es necesario observar a la población que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo. Este grupo demográfico alcanzó los 14,362 millones de personas a nivel nacional en marzo de 2026. Las razones principales por las cuales estos individuos no participan activamente en el mercado de trabajo continúan siendo altamente estructurales. La gran mayoría de ellos se dedica a oficios del hogar, representando un 54,8% de este segmento, mientras que un 23,3% se concentra de manera exclusiva en estudiar. Esto demuestra que una porción muy considerable del capital humano colombiano permanece al margen de la

búsqueda de empleo debido a responsabilidades académicas o a la asunción de tareas de cuidado no remuneradas.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo Total nacional Marzo (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.289	14.362	100	72	
Oficios del Hogar	7.807	7.875	54,8	68	0,5
Estudiando	3.371	3.353	23,3	-18	-0,1
Otros*	3.111	3.134	21,8	22	0,2

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

Tasa Representativa del Mercado (TRM).

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar

la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Gráfico 7. Evolución de la TRM en Colombia durante noviembre de 2025 a abril de 2026 (valores promedio)

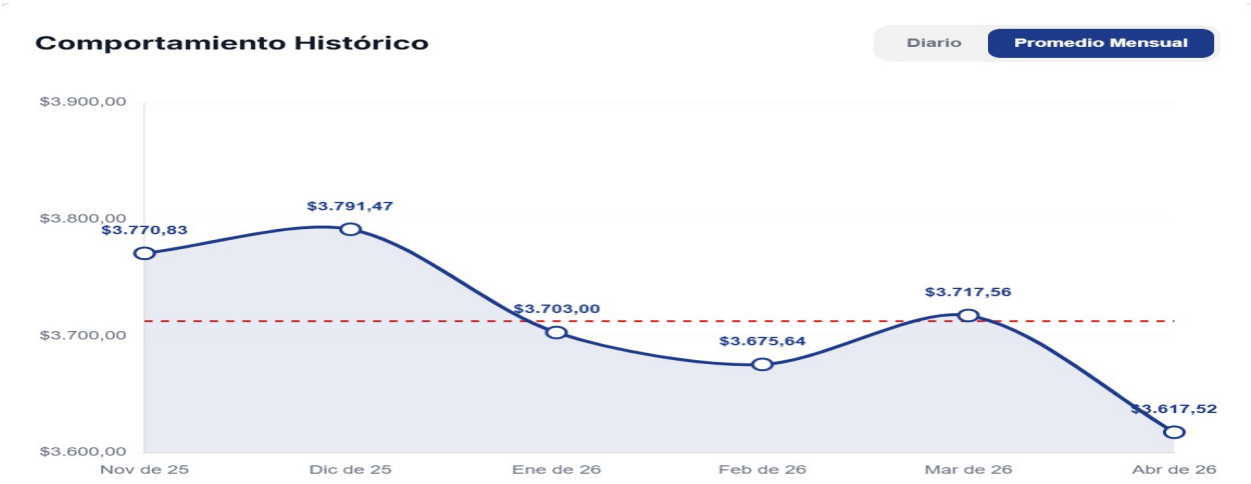

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República.

El comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y abril de 2026 ha estado caracterizado por una volatilidad con sesgo al alza, situándose en promedio para abril en los 3.617,52 pesos

por dólar. Esta evolución responde a una compleja interacción de factores internos y externos que han mantenido presionada la moneda local en los últimos meses. Durante los últimos treinta días, hemos observado una tendencia moderada al alza, la cual encuentra su principal explicación en la dinámica de los flujos de capital hacia el país. La Inversión Extranjera Directa (IED) registró en abril de 2026 un ingreso de 982 millones de dólares, lo que representa una caída de 37,2% frente al mismo mes de 2025, reduciendo de manera significativa la oferta de dólares en el mercado cambiario nacional.

Esta presión devaluacioncita se ha visto acentuada por las dudas sobre la sostenibilidad del crecimiento económico a largo plazo. A pesar de que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó un incremento vigoroso del 13,4% en las ventas reales del comercio minorista para el mes de marzo, este dinamismo no parece ser transversal a toda la economía. Por el contrario, el sector de alojamiento ha mostrado ingresos reales por debajo de los niveles del año anterior, con una contracción de alrededor de 3,4% en la comparación anual más reciente, evidenciando una fragilidad en el consumo de servicios y turismo. Esta dicotomía sectorial ha generado cautela entre los inversionistas, quienes perciben que el repunte del consumo interno podría no ser suficiente para compensar las debilidades estructurales del aparato productivo.

Complementando este panorama, la composición del Producto Interno Bruto (PIB) ha sido objeto de advertencias por parte de organismos como Amcham, señalando que sectores determinantes como el agro y la minería no cuentan con bases lo suficientemente sólidas para garantizar una estabilidad macroeconómica duradera. Esta falta de solidez en sectores que tradicionalmente atraen divisas ha limitado la capacidad de apreciación del peso colombiano. Mientras tanto, la ejecución del Presupuesto General de la Nación hasta abril se ha concentrado principalmente en los sectores de

Educación, Salud e Igualdad, lo que prioriza el gasto social. No obstante, el mercado financiero permanece atento a cómo esta distribución del gasto influirá en la productividad real y en la confianza de los mercados internacionales.

4. ASPECTO ORGANIZACIONAL Y DE EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

Los oferentes de este sector corresponden, en su generalidad, a entidades sin ánimo de lucro de carácter local, departamental o regional, con objeto social relacionado con el deporte, la recreación, la cultura o el bienestar social, y que acreditan su idoneidad mediante la trayectoria en la ejecución de contratos o convenios de naturaleza similar celebrados con entidades públicas u otras entidades, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del Decreto 092 de 2017.

Para efectos de este proceso, se considera relevante que el oferente acredite experiencia específica en la organización de al menos uno de los siguientes tipos de eventos: eventos recreativos masivos con participación comunitaria, torneos o campeonatos deportivos municipales, o eventos de resistencia física (carreras atléticas o ciclomontañismo), de manera que su idoneidad sea consistente con la naturaleza integral del objeto contractual.

5. ASPECTO ECONÓMICO

Con el fin de encontrar procesos similares al nuestro, se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficientemente, portal del SECOP, como resultado se relacionan los siguientes procesos:

Entidad contratante	Objeto del proceso de referencia	N.º de proceso SECOP II	Valor del contrato
MUNICIPIO DE COVARACHIA	CONTRATO DE INTERES PUBLICO CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TRADICIÓN ARTISTICA	RG-ESAL-004-2025.	$62.750.000 COP

	Y CULTURAL EN EL MARCO DEL AGUINALDO COVARACHENSE DURANTE LOS DIAS DEL 16 AL 24 DE DICIEMBRE		
MUNICIPIO DE COVARACHIA	CONTRATO DE INTERES PUBLICO CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TRADICIÓN DEPORTIVA EN EL MARCO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA EN EJECUCION DE PROGRAMAS	RG-ESAL-003-2025.	$66.494.000 COP
MUNICIPIO DE YONDO	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE ASISTENCIA SOCIAL MEDIANTE SALIDA PEDAGOGICA DE INTEGRACION PARA LOS ADULTOS MAYORES ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN LA	ESAL-012-2023	$92.025.996 COP

	EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL Proyecto: 2022-05893-0065 Adecuación, Mejoramiento Y Atención Integral A La Población Adulta Mayor En El Municipio De Yondó Antioquia.		

El valor estimado del presente proceso ($35.500.000, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 329 del 5 de agosto de 2026) deberá contrastarse frente a los valores identificados en los procesos de referencia, dejando constancia de su razonabilidad y proporcionalidad frente a las condiciones actuales del mercado.

6. ASPECTOS TECNICOS

La ejecución del objeto contractual comprende las siguientes fases, cada una de las cuales corresponde a un componente específico del programa de fomento deportivo y recreativo del Municipio:

COMPONENTE A: ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA

La ESAL se encargará del despliegue técnico y operativo para la conmemoración de la niñez en el casco urbano y rural, comprendiendo:

- La estructuración y puesta en marcha de espacios de sano esparcimiento, recreación dirigida e integración familiar, garantizando la adecuación técnica de escenarios, la ambientación institucional y el soporte de sonido y amplificación requeridos para la participación masiva de la comunidad.
- La gestión, coordinación e integración de talento artístico, lúdico y de animación especializada en dinámicas de primera infancia y niñez, asegurando un enfoque diferencial, inclusivo y de alto impacto en el desarrollo socioemocional de los menores.
- Acompañamiento psicosocial a los niños, niñas y adolescentes asistentes al evento, a cargo de un profesional en psicología, orientado a promover un

ambiente seguro y emocionalmente adecuado durante el desarrollo de la actividad, así como a brindar atención oportuna ante situaciones que lo requieran, en articulación con los lineamientos vigentes en materia de protección de la niñez que resulten aplicables

COMPONENTE B: OPERACIÓN Y ARTICULACIÓN DE TORNEOS MUNICIPALES

La ESAL gestionará la ejecución de los campeonatos y torneos deportivos locales programados por la administración:

- La articulación técnica con el recurso humano especializado y colegiado (jueces, veedores o autoridades arbitrales con aval de las ligas o federaciones correspondientes) para garantizar la disciplina, el juego limpio, la imparcialidad y el normal desarrollo de las justas deportivas en disciplinas como fútbol de salón, voleibol y afines.
- La estructuración y entrega de estímulos, incentivos o elementos de reconocimiento orientados a premiar el esfuerzo, la participación y el mérito de los deportistas y equipos locales, promoviendo la continuidad en la práctica deportiva y el fortalecimiento de los semilleros del municipio.

COMPONENTE C: ACTIVACIÓN DEPORTIVA MASIVA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE (CARRERA DE COLORES)

La ESAL estructurará el desarrollo del evento masivo de atletismo recreativo garantizando:

- La habilitación, marcación y adecuación técnica de las estaciones de recorrido, asegurando la seguridad de los participantes y el acondicionamiento ambiental del circuito.
- La provisión y entrega oportuna de los elementos distintivos, de identificación y de ambientación seguros y certificados (componentes cromáticos no tóxicos y aptos para el contacto con la piel) para los deportistas inscritos.
- La gestión de puntos de hidratación estratégicos a lo largo del trazado, garantizando la asistencia y el soporte físico continuo a los corredores durante toda la jornada.

COMPONENTE D: ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIZACIÓN COMUNITARIA EN CICLOMONTAÑISMO (Travesía "La Neblina")

Para el desarrollo de la travesía ciclística con punto de partida y llegada en la sede de la Alcaldía, la ESAL coordinará:

- El diseño y despliegue del componente operativo, de señalización, marcación de ruta, puntos de control y asistencia integral en vía, articulando de manera armónica el talento humano de apoyo logístico con las autoridades locales de tránsito y policía para garantizar la seguridad vial y el orden público durante el evento.

Nota 1: El contratista deberá garantizar, a través de personal idóneo (Ingeniero de Alimentos), el control de inocuidad y las condiciones sanitarias de manipulación de cualquier alimento o bebida que se distribuya durante el desarrollo de los eventos, en especial en los puntos de hidratación de la Carrera de Colores, conforme a la Resolución 2674 de 2013 del INVIMA o la norma que la modifique o sustituya, incluyendo la verificación de las condiciones de manipulación del personal a cargo de dicha distribución.

Nota 2: Los componentes que integran el objeto contractual no siguen un orden de prelación o secuencia obligatoria entre sí; su ejecución se sujetará al cronograma de eventos que defina la Oficina de Salud, Educación y Bienestar Social durante la vigencia del contrato

7. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS

De acuerdo con lo expuesto, el sector objeto de esta contratación cuenta con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) idóneas que disponen de la experticia misional, la capacidad de convocatoria comunitaria y el soporte técnico especializado en el fomento de actividades deportivas, recreativas y de desarrollo social. Lo anterior justifica plenamente la adopción de un proceso competitivo con presentación de ofertas en el marco del régimen de colaboración y asociatividad regulado por el Decreto 092 de 2017 (o la norma que lo modifique o adicione), garantizando de este modo los principios constitucionales

de transparencia, pluralidad de oferentes, economía y selección objetiva de la propuesta más favorable y de mayor impacto para el cumplimiento de los fines misionales del Municipio de Versalles, Valle del Cauca.

Dado en Versalles, Valle del Cauca a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO.
MARTA PATRICIA URREGO HERNANDEZ
Secretaria de Salud, Educación y Bienestar Social

.

Proyectó: Marta Patricia Urrego Hernandez - Secretaria de Salud, Educación y Bienestar Social
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.